ACTIVIDADES DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1995



ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 95. III

Abreviatura: AAA'95.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Telf. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráticas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-123-X (Obra completa)

ISBN: 84-8266-126-4 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-2923-99-III

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL PALACIO DE CONDE DE IBARRA 18. SEVILLA.

MIGUEL ANGEL TABALES RODRÍGUEZ FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ DIEGO OLIVA ALONSO

Resumen: La casa-palacio de Conde de Ibarra 18, en el corazón de San Bartolomé, el antiguo barrio judío de Sevilla, ha sido sometida a un proceso de investigación histórico-arqueológica caracterizado por la concepción interdisciplinar de los equipos de trabajo (1) y una vinculación total a la rehabilitación como tal, con el fin de lograr una imbricación idónea entre el conocimiento exhaustivo del edificio y la plasmación proyectual en su nuevo uso.

Abstract: The palace sited on Conde Ibarra 18, in San Bartolome's heart, the ancient jewish suburb of Sevilla, has been subject to a archaeological searching process, characterized for the interdisciplinarity and a complet entail with the building rehabilitation in order to obtent a fit conection between knowledge and architectonical design.

1. Introducción.

Se nos encomendó por la Consejería de Hacienda esta Intervención siguiendo en la misma linea de las anteriores intervenciones rehabilitadoras (Palacio de Altamira, Casa Natal de Mañara) en el sevillano Barrio de San Bartolomé, que como ellas se destinaba a sede de Servicios de la Consejería de Cultura (2). A finales de los anos ochenta comenzaba la rehabilitación del vecino Palacio de Altamira, joya del mudéjar local, paso intermedio entre el Alcázar del Rey Don Pedro y la Casa de Pilatos. En 1.990 se iniciaba la recuperación de la Casa Natal de Don Miguel Mañara, un modelo singular en la ciudad de edificación renacentista y protobarroca. Y ahora, en la tipología de las casas sevillanas de sus Siglos de Oro, este inmueble de Conde de Ibarra n° 18 viene a llenar el periodo del Barroco evolucionado, del que es un hito tipológico (3).

En nuestro Proyecto de Investigación nos proponíamos:

- El conocimiento del proyecto original de los constructores en el siglo XVIII. Hoy ya conocemos cómo fue ese proyecto, cómo se construyó el edificio, quién se lo hizo levantar, por qué así y no de otra manera, etc.
- Conocer la evolución de la casa hasta nuestros días. La documentación escrita recuperada en archivos y la documentación arqueológica y la investigación de lo construido existente en pié nos han ofrecido completas cada etapa de la casa, sus momentos de auge y abandono, de penuria y crecimiento, y los diversos factores que pudieron colaborar para promover esos momentos.
- El descubrimiento de una posible casa mudéjar en la parcela abierta a la Calle Levíes. Hoy ya tenemos casi completa esa casa mudéjar, una casa señorial, habitada por una familia perteneciente a la clase noble sevillana del siglo XVI.
- Con el conocimiento integral del edificio nos proponíamos también, entre otras cosas, la recuperación original de sus patios y los sucesivos ajardinamientos. Ya ha quedado constatado cómo hay una perduración de los espacios abiertos al menos a través de los siglos XIV al XX) (y de sus diversos proyectos de obras sucesivos en la casa, confirmando el mismo proceso ya constatado en el año 1.989 en el Palacio de Altamira y en el 91 en Mañara. Y al igual que los espacios

abiertos, han quedado confirmadas las diferentes áreas de la casa: los espacios nobles, las áreas de servicio, etc., las distribuciones originales, los circuitos y recorridos, y las reformas de unas y otras zonas a causa de las diversas necesidades de cada época.

- Incluso los bienes muebles que los propietarios del edificio poseían para su adorno y comodidad (cuadros, muebles, etc.) han quedado ya constatados por la investigación en los archivos locales.
- Los propietarios del edificio en las diversas épocas han sido ya localizados y los avatares por los que pasaron ellos y sus familias, inmersos plenamente en el devenir de la historia de la ciudad de Sevilla

2. Metología.

El sistema de trabajo empleado comenzó a utilizarse en nuestra ciudad a finales de los años ochenta, en las rehabilitaciones del Palacio de Altamira, desarrollándose poco después en la Casa de Mañara, el Monasterio de San Clemente, el Convento de Santa Maria de los Reyes, y por último en el Cuartel del Carmen. (4) (Figuras 1 y 2)

El acercamiento metodológico al edificio consistió en primer lugar en un análisis intensivo desde un punto de vista documental a cargo de Don Francisco Ollero. En este caso, los trabajos comenzaron por el Registro de la Propiedad, prosiguiendo por el Archivo Municipal, etc.

Junto al estudio documental se ha realizado un diagnóstico arquitectónico desde el punto de vista estructural, por un lado, y desde una perspectiva artística, por otro. Se ha indagado sobre el encuadre estilístico de la casa, profundizando en aquellas zonas donde aún perduran elementos de cierto valor, como los patios, la fachada, o jardines traseros entroncándolos, dentro de su contexto cronológico, con la ciudad y el barrio.

Se procedió a la elaboración de cuatro ficheros fotográficos sistematizados en una ficha de control arqueológico:

- Fichero de estado previo del edificio antes de la rehabilitación.
- Fichero artístico, en el que se han recogido todos aquellos detalles dignos de consolidación o al menos de documentación, por su interés estilístico.
- Fichero de control tipológico, en el que se han recogido todos aquellos elementos cuya tipologización arqueológica resulta imprescindible en el estadio actual de conocimientos: pavimentos, cimentaciones, fábricas murarias, etc...
- Fichero de muestreo tipológico-edilicio, en el que se han registrado todas aquellas fábricas murarias dignas de interés, bajo un prisma eminentemente estratigráfico.

En el caso de la finca que nos ocupa, el grado de degradación constructiva es notable, por lo que el estudio de los elementos accesorios de la estructura ha sido de carácter menor. No obstante, rejerías, forjados de cierto interés, etc., han sido objeto de un estudio estilístico.

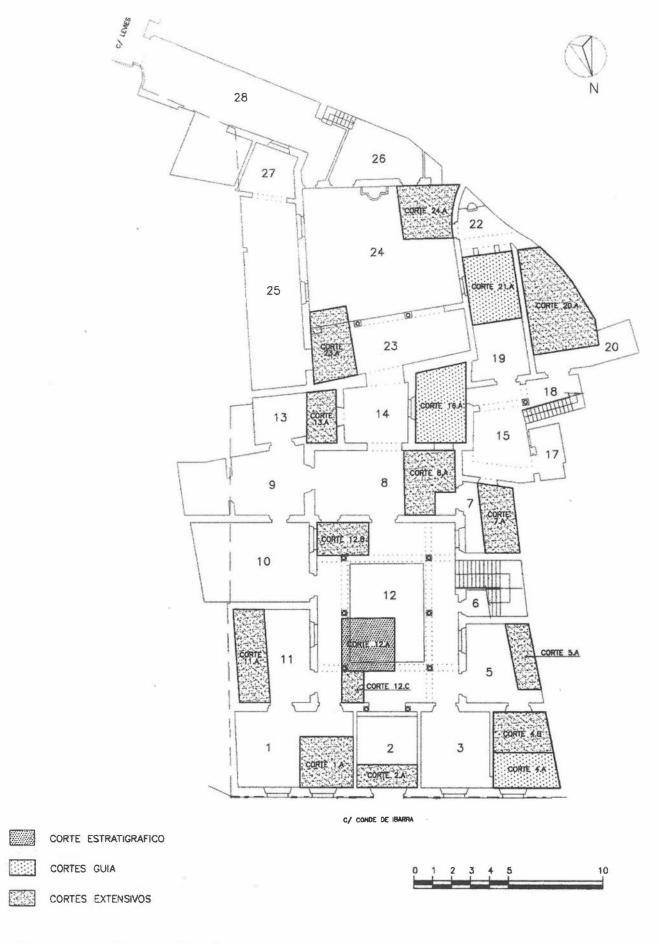


FIG. 1. Planta actual del edificio y cortes arqueológicos practicados.

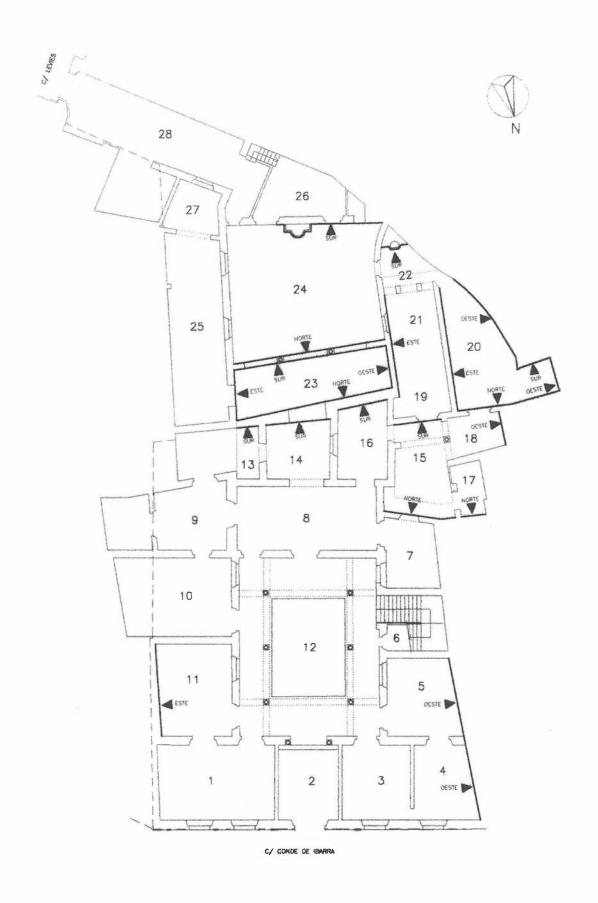




FIG. 2. Distribución y ubicación de paramentos estudiados.

Para la comprensión evolutiva de la estructura se ha realizado un estudio minucioso de los alzados aún en pie. Este estudio, por necesidades de tiempo, ante la inminencia del comienzo de los primeros trabajos de rehabilitación (desescombro, consolidación, análisis de la estructura), no ha sido sistemático, concentrándose por tanto en aquellos paramentos en lo que se observaron reformas claras o en aquellos que por su homogeneidad se consideraron básicos para el estudio global. Dentro de estos, recibieron una atención metodológica más profunda, los alzados de la zona central del conjunto. (figura 2)

A nivel organizativo, se ha realizado una división del edificio por estancias, numerándolas individualmente.

Se ha procedido a la apertura de dieciseis cortes arqueológicos (figura 1). De estos cortes, el 12-A, situado en el Patio Principal ha tenido el tratamiento de "estratigráfico", es decir, profundizando hasta lo posible y excavando con técnica arqueológica sistemática, analizando minuciosamente, todos los elementos del registro y edafológicos, sin selección alguna de materiales. El resto de cortes arqueológicos han sido de tipo zanja o cuadricula, a excepción de los prospectivos 4A-16A y 21 A, destinados en principio a la búsqueda de los niveles gula (fases constructivas previas y cotas sucesivas de la casa actual), situados en áreas dispersas y alejadas, con posibles comportamientos estratigráficos diferentes. Los cortes restantes han sido seleccionados a partir de la apertura de los anteriores, caracterizándose por su finalidad extensiva y concentrándose en el conocimiento en extensión de las edificaciones previas.

3. Evolución constructiva.

A la luz de los resultados obtenidos en el desarrollo de los trabajos de investigación arqueológica e histórica, han sido detectadas una serie de fases constructivas en el ámbito de lo que hoy es la casa nº18 de la calle Conde de Ibarra. Según las últimas investigaciones referentes a la Híspalis romana, ésta zona del barrio de San Bartolomé se urbaniza durante el tránsito de época republicana a imperial, en torno al siglo primero, quizá en época de Augusto (5). Tras la superación del primer recinto amurallado, que se circunscribía a las actuales parroquias de San Isidoro y parte de la de San Nicolás, toda la zona situada entre aquel y las inmediaciones del Tagarete, hacia el Este, fue absorbida por el nuevo recinto imperial, englobando también la zona del palacio de Conde de Ibarra.

El viario y parcelario romano alto y bajo imperial se mantuvo básicamente con la misma disposición hasta bien entrada la etapa islámica, y aquí, más que en otras zonas de Sevilla, las transformaciones de los siglos siguientes deformaron el sistema urbano romano. En especial, según Campos, fueron dos los factores que determinaron su transformación: la implantación del muro de la judería sobre el parcelario almohade y la posterior fundación de grandes espacios monacales en el barrio de San Bartolomé, como las Mercedarias, Salesas, San José, Santa Mª de Jesús...

A estos dos motivos, que presuponen la alteración del urbanismo romano a partir de la Baja Edad Media hay que añadir, según los datos obtenidos en las recientes investigaciones arqueológicas en el palacio de San Leandro y en Conde de Ibarra, la transformación radical, subida de cotas y cambio de orientaciones que se produce en época almohade. A nuestro parecer, es en esos momentos tras la invasión Norteafricana y su elección como capital peninsular del imperio almohade cuando se procede a la renovación del caserío romano, que habría perdurado, aunque muy alterado hasta entonces.

En Conde de Ibarra no se ha podido localizar ningún resto murario romano ya que sólo hemos podido bajar hasta los tres metros de profundidad, si bien no descartamos la posibilidad de que uno de los muros adscritos a la fase alto medieval prealmohade, constituido a base de un emplecton de ladrillo romano, sillarejo, cascotes y sillares en los vértices, sea una perduración de alguna alineación bajo imperial.

En el corte 16 A, a 2'15 m. de profundidad apareció un nivel de derrumbe constituido a base de ladrillo romano, tégulas, ímbrices, piedras alcorizas y cerámica (en su mayor parte califal y bajorromana), cubierto por una capa de limo con restos carbónicos. La constatación de la naturaleza catastrófica del derrumbe de este edificio, y su posterior inundación y abandono, se completa con la aparición, sellada por el nivel de desplome, de vasijas califales enteras (fuentes, orzas, ollas...).

Se han localizado estructuras que pertenecen a alineaciones islámicas anteriores a la época almohade (posiblemente S.S. X-XI), y también un pavimento a la almagra. Posteriormente unos niveles de derrumbe e inundación suponen el abandono de las viviendas, provocando el proceso de obras almohade más que un cambio de cotas, ya que se alteran incluso las orientaciones primitivas, procedentes del viario romano. (Figura 5)

Se localizaron restos murarios almohades sobre la cota -1'80 mts a lo largo de todo el solar, que articulan el parcelario y que desde ahora seguirá vigente hasta la época del palacio barroco.

Pero son los cimientos de la muralla de la aljama judía los que con más rotundidad se manifiestan y más trascienden o condicionan trazados edilicios posteriores. Su recorrido en trazos rectos y agudos quiebros es, a grosso modo, coincidente con la actual linea de la calle Conde de Ibarra. Su fábrica es de argamasa muy compacta y ladrillo. El "pogrom" de 1391 contra la comunidad judía implica que dejará de cumplir su función separadora. Desde esa fecha, poco a poco va readaptándose a los nuevos usos.

En el siglo XV contamos con dos sectores independientes en el solar: El primero, con puerta a Toqueros, y, el segundo, con puerta a calle Levíes. Posiblemente, parte de uno de ellos (el colindante a Levíes), son los restos de un edificio localizado en el extremo oeste. Corresponden en primer lugar, a un patio en el que se destacarla una fuente con andenes laterales y piscina y arriatas anexos. Todo ello se ordena según un esquema de patio de tradición almohade.

Un cambio de propietarios en 1483 puede haber traído a fines de siglo importantes mejoras en los edificios, pues la valoración de los mismos se quintuplica en el breve plazo de 20 años. Efectivamente, en la primera fecha mencionada las casas son adquiridas en 29.000 maravedíes por Pedro Manuel de Lando, hijo de Juan Manuel de Lando, veinticuatro de la ciudad. En 1502 son revendidas por 125.000 maravedíes a Fernando de Alcoser y Gracia de Prado. Esta última fundará en 1532 un mayorazgo en el que se situaba como bien más apreciable este inmueble, "con su casa-puerta, patio, palacios, soberados, azoteas y con todo lo demás que le pertenecía en la referida collación de San Nicolás".

Las investigaciones arqueológicas constatan que a principios del siglo XVI existe una casa-palacio ocupando todo el solar, destacándose: la anulación de los restos anteriormente descritos, la utilización de fabricas murarias mixtas de tapial y ladrillo, y la nueva estructuración, salvo los de las medianeras y algunas zonas centrales. Esta queda definida en torno a un patio de 9 mts. de anchura, con andenes perimetrales. El limite suroeste de la casa coincide con el actual, en un recorrido ondulante y siguiendo un eje sureste-noroeste, el cual quiebra la orientación general del interior. En el extremo oeste se sitúa una estancia de planta triangular y colindante con otras dos en su lienzo norte, y cuyos usos puede relacionarse con almacenes y cocinas. La crujía norte del inmueble tiene unas dimensiones interiores de 14,50 x 2,90 mts. A ella se accedería desde la galería oeste del patio, siendo, previsiblemente destinada a salas principales. La crujía este, con 3,75 mts. de anchura, tiene acceso directo desde el pasillo colindante. Finalmente, la entrada desde la calle Levíes quedaría localizada en el costado norte de un pequeño adarve, prolongación de la calle Levíes. (Figuras 3 y 4)

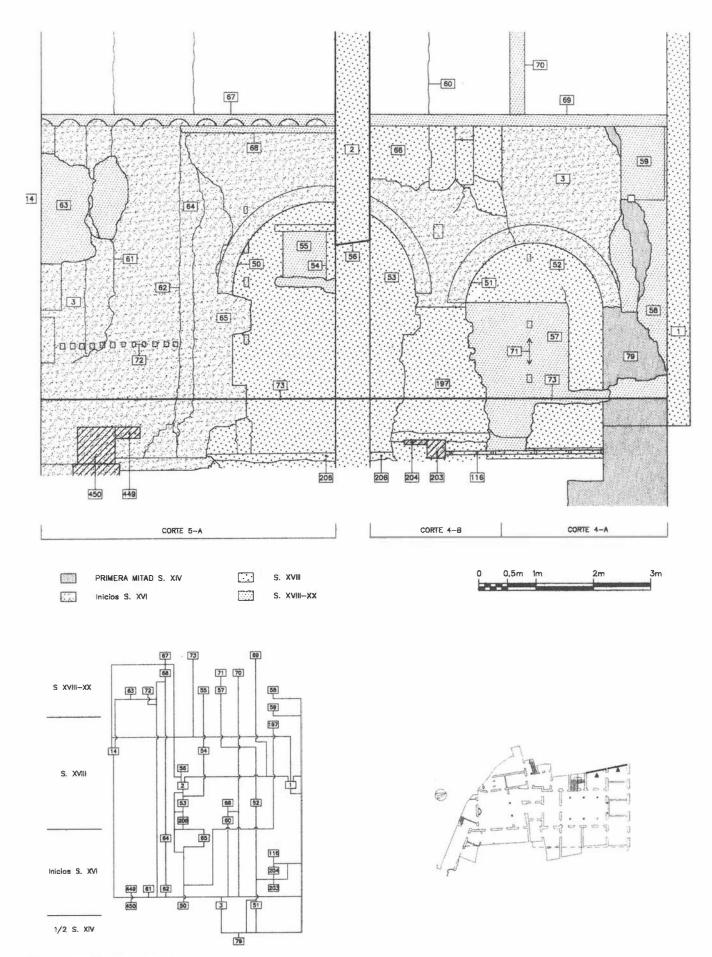


FIG. 3. Paramento 4/5 Oeste. Análisis estratigráfico.

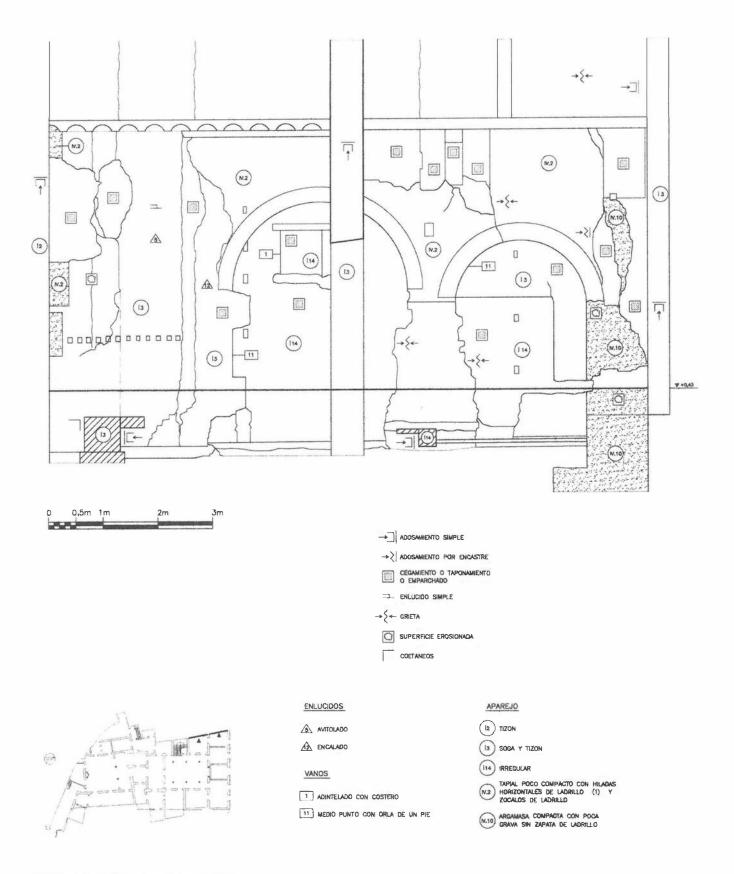


FIG. 4. Paramento 4/5 Oeste. Análisis tipológico-estructural.

Por lo que respecta al segundo cuerpo del edificio, el que mira a la antigua calle Toqueros, se evidencia que su limite norte seguirla siendo el muro de la desaparecida aljama, en el que se abrirla una puerta. Al este y al oeste se levantan lienzos que mantendrán el contorno de inmueble hasta la actualidad. Esta zona se caracteriza por sus grandes

espacios de almacenamiento junto a la muralla y se articula igualmente en torno a un gran patio porticado en forma de U.

A principios del siglo XVII se producen algunos cambios significativos en este entramado y una elevación general de cotas de suelo que rondan los -0,60 mts. El patio Sur es reducido, en

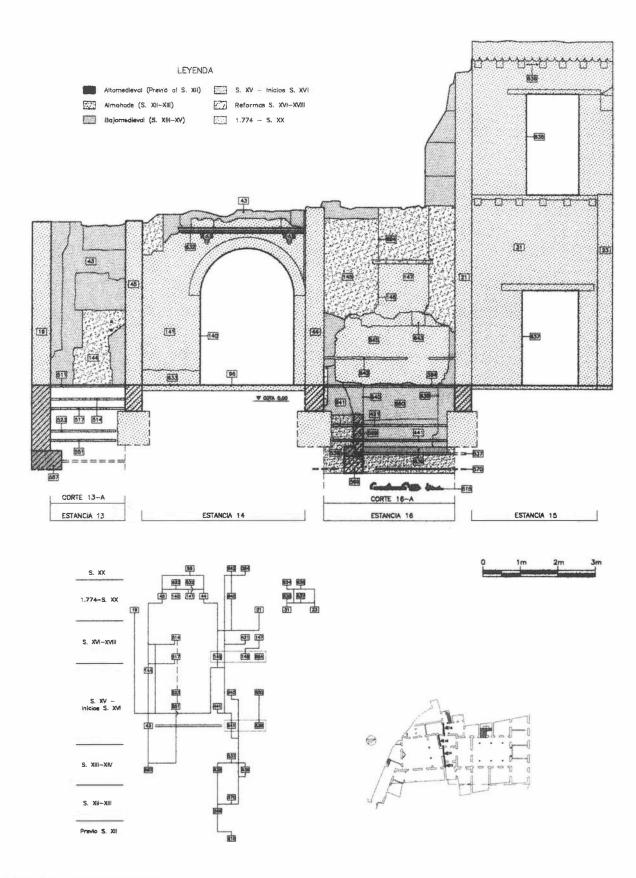


FIG. 5. Paramento 13 a 16 Sur. Análisis estratigráfico.

primer lugar, con la anulación de la galería oeste, en donde se sitúa una estancia de 5 x 3,30 mts. y otras dos menores en su costado sur.. En segundo lugar, en el frente norte se levanta una nueva crujía de 10,5 x 3 mts., anulándose así mismo parte de la galería este. En paralelo a la linea de Toqueros se sitúan estancias

con pavimentos de ladrillos a sardinel que nos hablan de usos diversos: almacén, apeadero, cuadras. Se constata que parte de los mismos se superponen en la zona central a los cimientos de la muralla, por lo que es fácil pensar que en esa zona se abre un paso de acceso a la calle.

En 1774 las casas se encuentran "en bastante deterioro y quasi inevitables, arruinadas sus viviendas, caídas las paredes que las sostenían, y en deplorable estado". Fueron adquiridas por Francisco Keyser, comprometiéndose a labrar el sitio en el plazo de dos años. Se inició la construcción levantando primeramente la crujía de fachada, con el objeto de mejorar el espacio público, dejando al beneficio del común 24 varas cuadradas "que era el sitio que ocupaba un ángulo saliente a lo real, que hacía la expresada calle de Toqueros imperfecta e incómoda para el tránsito de coches y carruajes". A cambio de esto, el nuevo propietario solicita del cabildo la incorporación al edificio del pequeño adarve existente en el contacto con calle Levíes, cuestión que debe conseguir, a pesar de negativas iniciales.

La nueva construcción utiliza únicamente el ladrillo como material. Las cimentaciones "ex novo" son de poca potencia y mortero de baja calidad. Las cotas de suelo se sitúan a +0,40 mts. Del estudio minucioso del inmueble se puede concluir que esta última reforma conserva la traza general del edificio precedente en el sector sur, reutilizándose algunos muros y elevándose otros nuevos, pero generalmente sobre los cimientos antiguos.

El patio se amplia anulándose la galería este y elevándose una nueva y única en el frente norte, coincidente en espacio con lo que antes era habitáculo cerrado. Al sur se sitúa una fuente adosada al muro de cierre. Al oeste se levanta un muro con recorrido en un extremo curvo, y que separa, por un lado, un patinillo con fuente, y, por otro, una habitación con accesos y luces a ambos patios.

Por lo que respecta al sector norte del edificio, únicamente quedan en pie los muros medianeros de las casas situadas al este y al oeste. En el interior se realiza la construcción de una nueva planta en la que sólo el lienzo de fachada, de tres cuerpos levantados a la vez, reutiliza como cimientos estructuras previas como el muro de la aljama, aunque rectificando su trazo. Esta nueva linea de fachada es la que va a guiar con ejes paralelos y perpendiculares el trazado interior, desarrollado, así mismo, en torno a un patio central rectangular con cuatro galerías columnadas. El eje abierto de la puerta de entrada desde Toqueros se proyecta sin solución de continuidad hasta la fuente del patio norte. Todo este conjunto se convierte en el cuerpo principal del inmueble. La parcela interior, con fachada a Levíes, quedó convertida en una zona de servicios y recreo.

Ya en el XIX, se aprecian actuaciones ornamentales circunscritas al eje central Norte-Sur, que se abre mediante grandes portadas de medio punto. Igualmente se coloca una nueva fuente en el patio Sur, que imita a la preexistente en el patinillo Oeste, y se reorganiza la planta superior, tras un cambio de escalera.

4. Síntesis general.

Aunamos aquí de manera esquemática las lineas generales de la investigación interdisciplinar, relacionando los hitos constructivos pertenecientes a cada fase con los datos documentales cotejados respecto a los moradores de la casa en cada momento, los estudios sedimentológicos, ceramológicos, artísticos, etc....

Fases Medievales

Los primeros restos detectados pertenecen a alineaciones murarias musulmanas anteriores a la época almohade (posiblemente S.S. X-XI), así como un pavimento de almagra cortado por los cimientos de la fase posterior. Se han documentado niveles de derrumbe e inundación que suponen el abandono de las casas de esa época. (figura 6)

Restos murarios parcialmente conservados sobre la cota base de suelo a - 1'80 mts. son datados en época almohade a lo largo de

todo el solar. Es ahora cuando se articula el parcelario que seguirá vigente hasta la época del palacio barroco, con grandes alteraciones de cotas.

Los cimientos de la muralla de la aljama judía levantada a principios del siglo XIV condicionan los trazados edilicios posteriores. Su recorrido en trazos rectos y agudos quiebros va readaptándose a los nuevos usos, conformando una nueva trama urbana, destruyéndose a medida que la ciudad crece y se modifica. (6) (Figura 7)

Los restos bajo medievales encontrados se corresponden, al menos en su última época, a dos edificaciones muy retocadas, herederas de un edificio previo datado con posterioridad a mediados del XIV, caracterizado por su distribución en torno a una estancia cuadrangular o qubba central, abierta a un patio y comunicada hacia el Sur con otros espacios abiertos en los que el agua y la vegetación se aunaban en la más pura tradición musulmana.

En el siglo XV, la documentación histórica recopilada nos habla de dos sectores independientes en el área de estudio: El primero, con puerta a Toqueros, y, el segundo, con puerta a calle Levíes.

A nivel documental, existen datos sobre el primer propietario de la casa en la segunda mitad del siglo XV. En esa época la parcela perteneció a Leonor Fernández, mujer del bachiller Fernando Díaz de Córdova. Poseía dos puertas, una a la calle de Toqueros, junto a un almacén del agua, propiedad del veinticuatro de la ciudad Diego López, y la otra a la de Levíes, accesos de sectores interiores que quizás fueran anteriormente independientes. A su muerte, las casas pasaron a la propiedad de sus hijos Diego y Alonso Fernández de Córdoba, que las vendieron el 12 de agosto de 1483 a Pedro Manuel de Lando. (7)

El edificio de los Alcocer. Inicios del XVI.

En 1502, Fernando Alcocer y Da Gracia de Prado, compraron la casa a la familia de los Lando, por un precio que sugiere la realización previa de grandes obras. La familia de los Alcocer perteneció a la nueva oligarquía ciudadana relacionada con el auge de la ciudad y el comercio con América.

Tras la muerte de su marido, antes del año 1527, Gracia de Prado, que siguió viviendo en la casa hasta 1535, decidió la fundación de un mayorazgo con cabeza en su hijo Luis de Alcocer.

Con respecto a la casa donde habitaron los Alcocer, hemos podido excavar y detectar los restos de una importante edificación (**Figura 8**). Este gran edificio mudéjar fue construido inicialmente siguiendo un esquema unitario, aunque a partir de la fundación del mayorazgo, se procediera a su separación en dos casas diferentes

Se articulaba en torno a dos patios de considerables dimensiones, alrededor de los cuales se desarrollaban crujías alargadas y estrechas con accesos dispuestos en los extremos y puertas a las calles Levíes y Toqueros.

A nivel estructural, durante esta fase mudéjar, se extiende la utilización del muro de tapial, generalmente poco compacto y presentando variedad de cajonamiento. En general, los muros de este periodo se apoyan sobre otros previos o bien disponen de zapata de ladrillo pequeño, o de cimentaciones débiles como en el caso de las medianeras.

En el entorno urbano del momento, cabe destacar su inserción dentro de la tónica general que envuelve al barrio de San Bartolomé. La construcción de la casa palacio sirve como paradigma de la transformación que experimenta este sector de la ciudad al amparo de la nueva sociedad que surge con el descubrimiento y colonización de las Indias.

La separación en dos casas de la edificación del XVI originó una evolución diferente de los dos solares, de modo que mientras al Norte, el proceso de cambio fue mínimo, y por tanto, la degradación mayor, al Sur, se produjeron grandes cambios generalizados que condicionaron a la postre las futuras actuaciones.

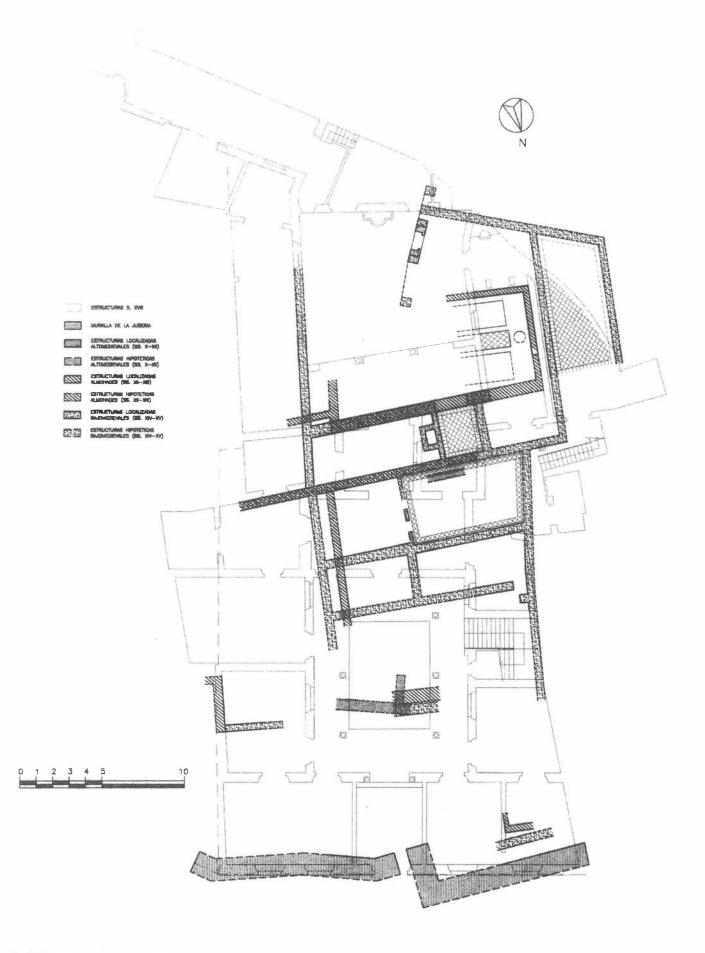
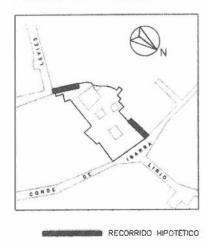


FIG. 6. Planta general del edificio. Fases medievales.

CALLES EXISTENTES
ANTES DEL SIGLO XVI.



MURO DE LA ALJAMA DE LOS JUDIOS. SIGLO XIV

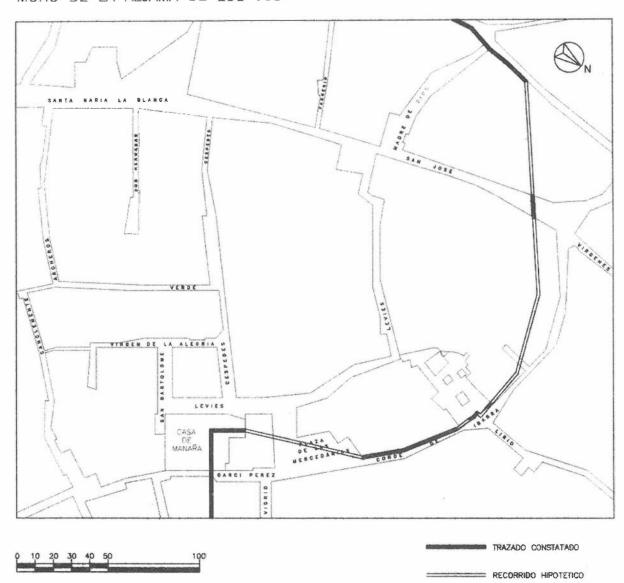


FIG. 7. La muralla de la judería según los recientes descubrimientos.

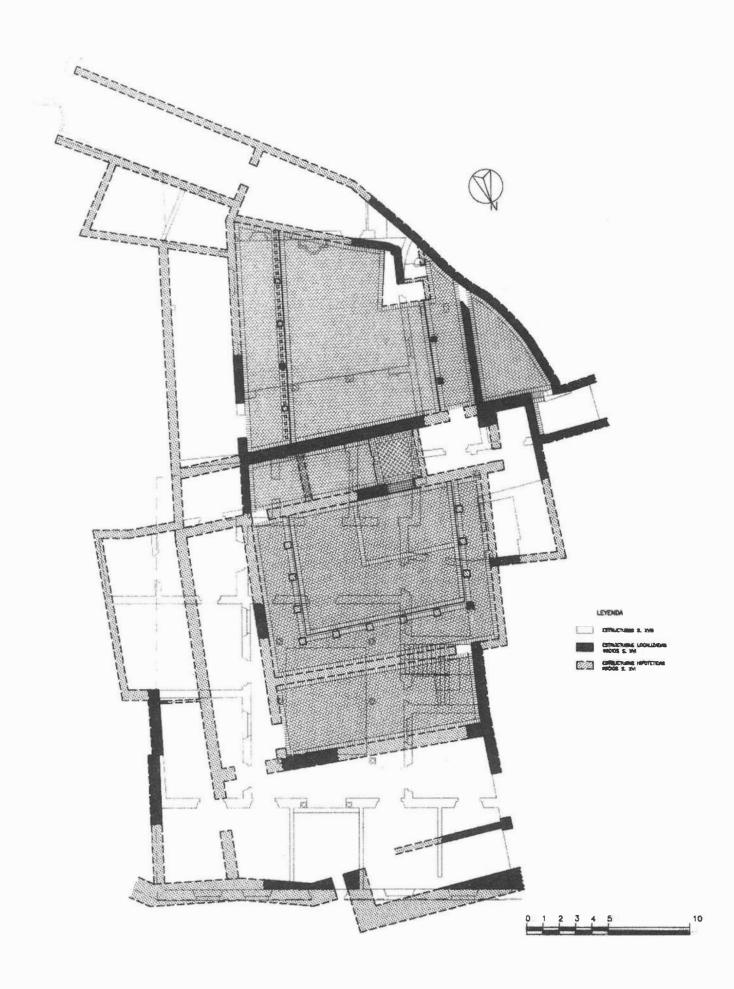


FIG. 8. Planta general del edificio a inicios del XVI.

El registro arqueológico destaca a nivel cerámico por la presencia de materiales de tradición morisca, así como por yeserías pertenecientes a las albanegas y celosías de los antiguos accesos principales, así como azulejerías de arista in situ y fuera de contexto. También destacan los restos de pintura mural aparecidos en los rellenos que delatan la existencia de una ornamentación de cierto nivel social.

Las reformas de fines del XVI-inicios del XVII.

La presencia en los extremos de la calle Toqueros de los conventos de Vírgenes y las Mercedarias determinó un cambio de importancia de la calle respecto a otras del barrio.

Durante los siglos XVII y XVIII, la finca fue pasando como posesión de los diversos herederos del mayorazgo. En 1648 se documenta la presencia en la casa de Don Juan y Doña Ana de Ribera, descendientes de los Alcocer, y en el XVIII los Santa Marina, jurados del municipio sevillano.

Ante la insolvencia de sus anteriores dueños, la propiedad fue subastada y adquirida por D. Francisco Keyser en 1774, quién se comprometió a labrar el sitio en el plazo de dos años.

La característica edilicia de este período es la utilización del muro de ladrillo a tizón y la compacidad de su llagueado. Respecto a los pavimentos, destacan los de guijarros y ladrillos partidos dispuestos de canto formando calles en la zona de caballeriza, o carruajes y en el posible apeadero.

Respecto al edificio en esta época sabemos que las casas experimentan algunas reformas de importancia, sobre una elevación de cotas de lo edificado, sobre todo en la mitad Sur, que verá reducida la extensión del patio para ganar espacio habitable. (Figura 9)

La casa perteneciente a la collación de San Nicolás se estructuraba también en torno al antiguo patio mudéjar en forma de U, abriendo sus puertas a Toqueros. En ella no se observan grandes cambios, como en la de Levíes, manteniéndose las cotas previas, aunque sí hay obras parciales en la fachada y el extremo Oeste.

Debido al mayor uso de lo construido en el XVI en la mitad Norte, el grado de conservación era mucho peor y el derribo y asolado fue prácticamente total. Por contra, la casa de Levíes, muy alterada desde fines del XVI, se había ido remozando de modo que, a pesar de estar arruinada en 1774, sus estructuras estaban fuertes y visibles, por lo que fueron reutilizadas en su mayor parte.

Destacan en el XVII-XVIII las producciones cerámicas de importación, como las de procedencia ligur o talaverana, y las más exóticas porcelanas Ming y tonalás mejicanas. También las de Savona o Montelupo.

La construcción del edificio keyser desde 1.774.

En el solar que ocupara en el siglo XVI y XVII la casa de la familia Alcocer, se construye el comerciante holandés afincado en Sevilla Francisco de Keyser su vivienda en los comienzos del último cuarto del siglo XVIII.

Keyser cede a la ciudad parte de su solar para ampliación de la calle Toqueros. En compensación pretende que el Cabildo Municipal le conceda para unirla a su vivienda y edificar allí sus cuadras y cochera, la callejuela sin salida de la calle Levíes.

El edificio se construye según la costumbre local del momento, con paramentos de ladrillo, cimientos de argamasa y aprovechando antiguas estructuras de soporte en algunos puntos de la casa. Los vanos, abocinados o no se adintelan de rosca trapezoidal o curva de ladrillo. Las conducciones de aguas residuales son de ladrillo.

Otras características:

- La carpintería de vanos, de pino, para exterior, posee fraileros y clavos decorativos en la cara externa. La de techos, muy común en la ciudad, sigue los modelos más simples de casas ricas, como la de Mañara, que le sirve de modelo del XVII.

- Herrajes muy sencillos de barotaje cuadrillado con algunos tramos torsos o abalaustrados en los puntos más señeros de la vivienda.
- Uso de yeserías decorativas barrocas en los patios principales y posiblemente en las salas ricas.
- Distribución del edificio en dos zonas, la noble para los señores y la de servicio, en torno a los ocho patios que posee la vivienda. Uso de la planta baja en verano y la alta para los meses fríos alternativamente, con duplicación de estancias.

Galerías con apoyos de orden dórico de mármol o soportadas por jabalcones de hierro forjado.

- Fuente risco muy elaborada a base de ladrillo aplantillado, yeso, cal y pigmentos de calamocha, negro humo y óxido de hierro.
- El ajuar doméstico de la familia Keyser responde al estatus social que posee y se adapta a las existencias de los alfares locales trianeros en la vajilla de mesa de los señores y en la cerámica de cocina, higiene y otros usos comunes. No obstante, la familia posee piezas de vajilla importada.

El edificio en los siglos XIX y XX

En el año 1.854 los Marqueses de Marchelina compran la Casa Keyser, realizando en ella reformas.

Desde 1.861 a 1.969 se da un período de alternancia de propiedad compartida o en un solo miembro de la familia, lo que colabora a que se realicen pocas mejoras, solo obras de mantenimiento y a veces con la casa cerrada..

En este período la casa se alquila, o bien a las Escuelas Católicas Gratuitas, o a la empresa de productos farmacéuticos I.F.M.I., lo que conlleva la adaptación al nuevo uso con tabiquería necesaria y otras renovaciones, pero con materiales pobres.

En 1.969 dona el último propietario de la familia el edificio a las Religiosas Carmelitas Descalzas de Dos Hermanas, que no lo habitan.

De 1.977 a 1.995 hay un período de abandono y expolio de la casa, que se arruina, no quedando restos artísticos de ningún tipo.

La remodelación Marchelina en 1.854 introduce elementos de influencia francesa, sobre todo en la decoración de la vivienda.

En estas fechas se abre un gran eje longitudinal en el centro del edificio desde la calle Toqueros hasta el fondo de la casa, en la entrada por la de Levíes.

Este eje y la colocación en el zaguán de una cancela permite la visión de la casa hasta ese punto del fondo de su patio trasero.

El edificio posee ocho patios herencia de la casa Keyser, que alumbran y ventilan la zona noble o la de servicio.

Otras reformas son:

- Yeserías decorativas adornan patios, escalera y zaguán.
- Duplicación del esquema espacial: piso alto para el invierno y planta baja para verano.
- Reforma de la escalera principal, más amplia, iluminada y con una sola meseta central.
- Distribución espacial ortodoxa de la arquitectura doméstica sevillana en torno a los dos tipos de patios, nobles y de servicio.
- Ámbitos-tipo de casa burguesa ya establecidos: comedor, estrado, despacho, gabinetes, cenadores, etc.
 - Absorción de la callejuela de Levíes para apeadero de la casa.
- Correspondencia entre materiales arqueológicos y status de la familia Romero de Cepeda: loza fina de La Cartuja e importada de Inglaterra para los señores y loza popular trianera para la servidumbre y la cocina.

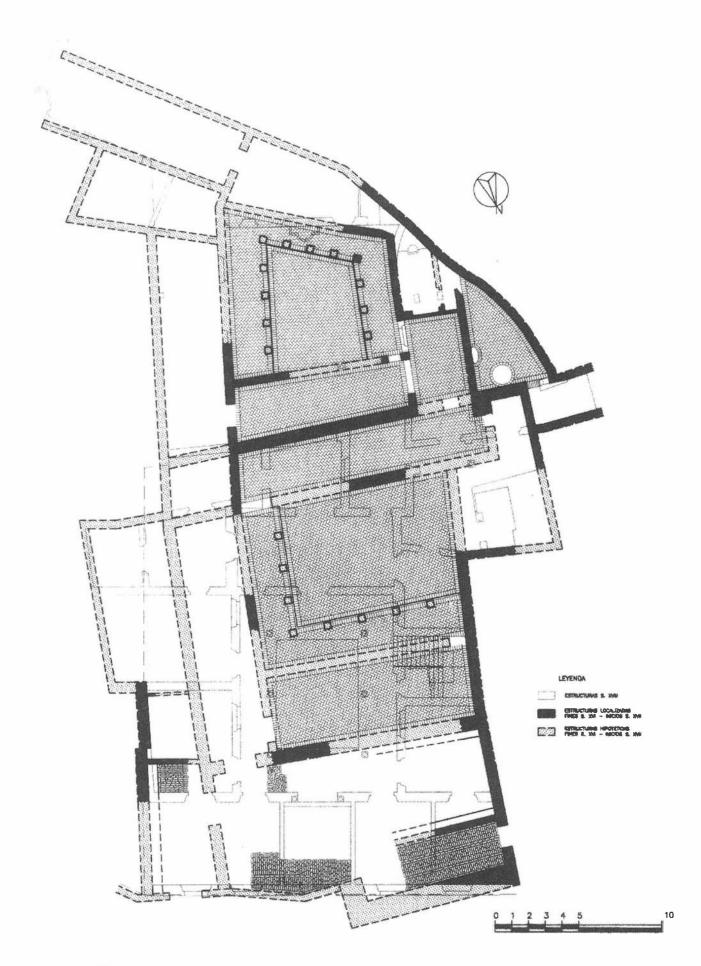
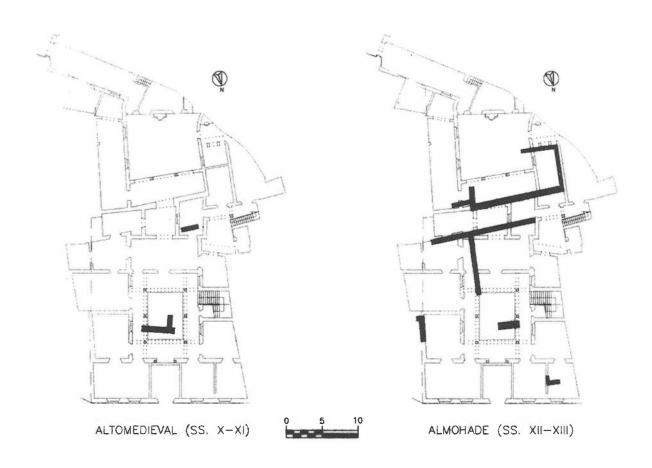


FIG. 9. Planta general del edificio a fines del XVI-inicios del XVII.



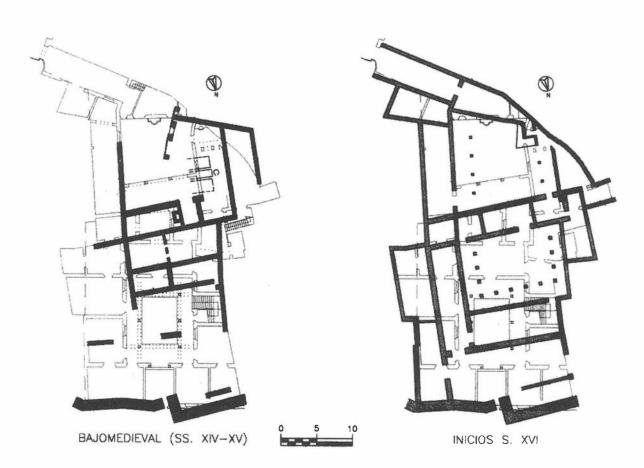
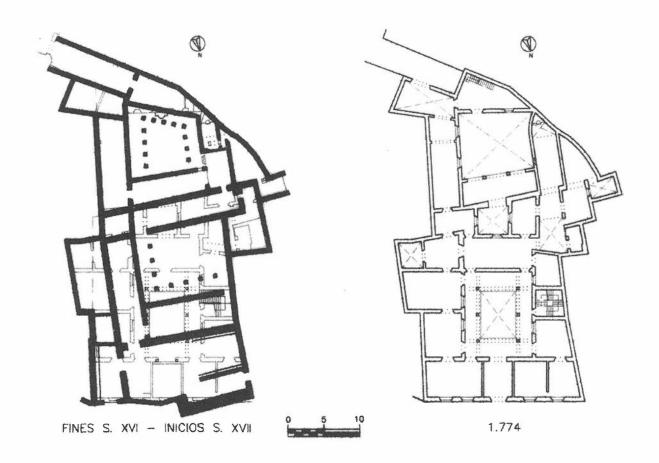


FIG. 10. Evolución general I. Siglos X al XVI.



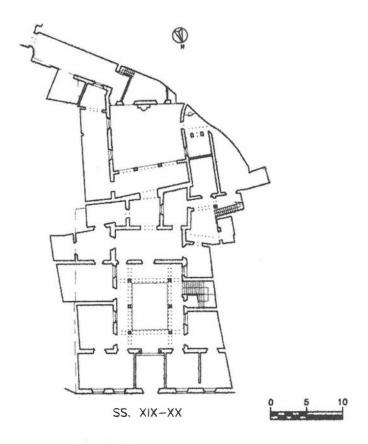


FIG. 11. Evolución general II. Siglos XVI al XX.

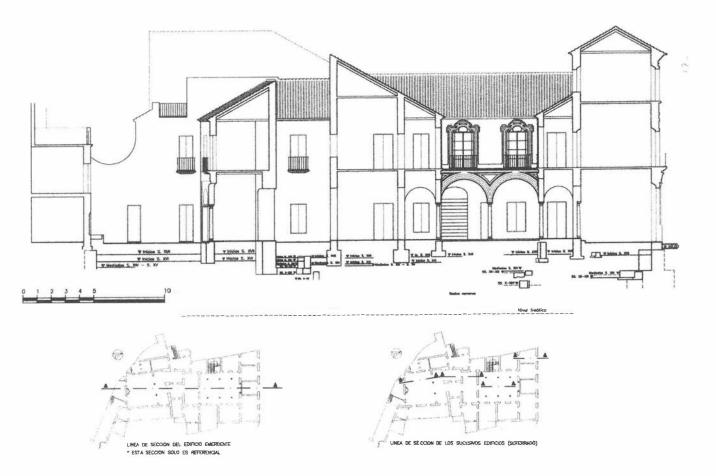


FIG. 12. Sección longitudinal. Niveles del siglo X al XVIII.

Notas

- (1) El equipo arqueológico ha estado formado por M. A. Tabales, F. Pozo y Diego Oliva como directores; Francisco Ollero Lobato(Historiador del Arte)(Documentación histórica y estudio artístico); Pilar Somé Muñoz y Rosario Huarte Cambra (Arqueólogas) en el Registro arqueológico y estudio de materiales; Luis Alberto Núñez Arce(Arquitecto) en la informatización de la planimetría; Francisco Borja (geógrafo) en el amálisis sedimentológico;así como el equipo de operarios de la Empresa Emilio Suárez Hermida.
- (2) Investigación requerida por la arquitecta Rufina Fernández y financiada por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.
- (3) Investigaciones coordinadas por Diego Oliva Alonso, Conservador del Museo Arqueológico Provincial.
- (4) M. A. Tabales, Arqueología y Rehabilitación de edificios históricos en Sevilla. Una propuesta de intervención. Sevilla, 1998 (tesis doctoral inédita). También en M.A. Tabales, "Arqueología en edificios históricos. Propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana" en Boletín de IAPH nº 20. Sevilla, 1997
- (5) A estetema se han dedicado numerosos investigadores desde el siglo pasado, destacando entre otros A. Blanco. A raíz de los trabajos realizados durante los años ochenta, J.M. Campos ha producido una amplia bibliografia al respecto, destacando su propia tesis doctoral, y artículos y libros específicos como: Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen preromano y la Hispalis romana. Sevilla, 1986. Sobre el barrio en general desde la antigüedad hasta la época bajomedieval: Campos Carrasco, Juan Manuel: «El origen romano del urbanismo en la judería de Sevilla», en Oliva Alonso, Diego (Coord.) Casa Palacio de Miguel Mañara: Restauración. Sevilla, 1993. Págs. 113-117. Valencia Rodriguez, Rafael: «Un solar entre murallas. La Casa de Mañara y su entorno durante la Edad Media». en Casa Palacio de Miguel Mañara... Op. Cit. Págs. 118-119. Collantes de Teran, Antonio: Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres. Sevilla, 1977. Pág. 88. También del mismo «El barrio de San Bartolomé en el siglo XV» en Casa Palacio de Miguel Mañara... Op. Cit. Págs. 180-186. Alvarez- Benavides y Lopez, Manuel: Esplicación/del/plano de Sevilla/Reseña histórico-descriptiva/de todas las puertas, calles, plazas,/edificios notables y monumentos de la ciudad. Sevilla: Tomo I. Imp. de A. Izquierdo, 1868. Tomo II y III. Imp. de Manuel Padilla y Salvador, 1870-74. Tomo II, págs. 278-281. Ojeda Calvo, Reyes y Tabales Rodriguez, Miguel Angel: «El muro de la Judería Sevillana: su recuperación en la casa de Mañara» en Casa Palacio de Miguel Mañara... Op. Cit. Págs. 171-179. Montoto, Santiago: Esquinas y conventos de Sevilla. Sevilla 1983. Vilela Gallego, Pilar: «San Bartolomé de Sevilla» en Archivo Hispalense. Nº 222. Sevilla, 1990. Págs. 173-184. AA.VV: Diccionario histórico de las calles de Sevilla. Sevilla 1993. 3v. Vol I, pág. 226.
- (6) Ojeda, Reyes. «El edificio musulmán « en Rehabilitación casa-palacio Miguel Mañara; Ojeda, R. y Tabales, M.A. «Estudio diacrónico de la ocupación del edificio islámico bajo el palacio de Mañara: tres usos, tres culturas. (s.XII-XV)» en Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval, Alicante, 1993.
- (7) Es de destacar la labor de investigación realizada en el palacio de Altamira por Enrique Larrey y Diego Oliva, en el palacio de Mañara por Reyes Ojeda, Diego Oliva y M.A. Tabales, en el palacio de Conde Ibarra por M.A. Tabales, F. Pozo y D. Oliva; así como los estudios realizados por J. Escudero, J. Campos, César Rodríguez, etc...en solares del barrio. Todos estos trabajos han sido recientemente publicados y deberán ser considerados en el futuro para la revisión de las fases medievales de la ciudad.